

CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA

Convocatoria 2011

El Instituto de Investigación de la Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería, invita a la comunidad de investigadores, docentes y profesionales de diversas áreas residentes en el Perú a participar del concurso nacional de investigación básica y aplicada 2011.

Los proyectos de investigación que se presenten deben constituir propuestas de generación de conocimientos originales, científicos y/o tecnológicos, con objetivos definidos que, incluyendo una explícita metodología de investigación, conduzcan a resultados verificables y evaluables.

I. Objetivos:

- Fortalecer la generación de conocimiento y su aplicación para aportar en la solución de los problemas de la sociedad con participación de investigadores, docentes, y profesionales de diversas áreas.
- Fomentar el desarrollo de capacidades investigativas en los profesionales del ámbito local y nacional.

II. Líneas de investigación priorizadas:

Área	Líneas de investigación priorizadas
1. Informática	1.1 Sistemas de información empresariales (ERP, CRM) 1.2 Sistemas de información educativos (E-Learning) 1.3 Inteligencia Artificial (RNA, Sistemas expertos). 1.4 Seguridad en infraestructura de Tecnologías de la Información.
2. Ciencias administrativas	2.1 Gestión del talento humano. 2.2 Gerencia y toma de decisiones. 2.3 Marketing 2.0. 2.4 Responsabilidad social empresarial. 2.5 Emprendedorismo. 2.6 Estados financieros y toma de decisiones. 2.7 Estrategias empresariales ecoeficientes. 2.8 Políticas públicas. 2.9 Regulación de servicios públicos. 2.10 Negociación y conflictos sociales.
3. Ciencias ambientales	3.1 Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático global. 3.2 Valoración de recursos naturales (bióticos y abióticos) 3.3 Manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos. 3.4 Gestión de residuos sólidos. 3.5 Impacto de los modelos de producción y consumo en el ambiente. 3.6 Ciudadanía ambiental.

4. Ciencias sociales	4.1 Educación para la diversidad socio cultural. 4.2 Educación a distancia. 4.3 Derecho laboral y penal. 4.4 Medición y evaluación psicológica. 4.5 Estrategias para fortalecer la salud mental.
5. Construcciones	5.1 Planificación, desarrollo local y ordenamiento territorial 5.2 Conservación del patrimonio edificado y turismo sostenible. 5.3 Diseño, construcción y conservación de edificaciones en áreas sísmicas. 5.4 Gestión y tecnología en la construcción de edificaciones y obras civiles sustentables. 5.5 Gestión de infraestructura vial.
6. Producción y tecnología	6.1 Prospección para identificar tendencias de diseño y moda. 6.2 Desarrollo e innovación de hilos y tejidos. 6.3 Tecnologías limpias para la minería. 6.4 Control y automatización. 6.5 Comunicaciones y telecomunicaciones. 6.6 Productividad, operaciones y logística. 6.7 Crecimiento, distribución y cambio tecnológico. 6.8 Ingeniería de materiales.
7. Institucional	7.1 Mejoramiento de procesos académicos en la Universidad Continental. 7.2 Mejoramiento de procesos administrativos en la Universidad Continental.

Los proyectos de investigación presentados y que no están en las líneas de investigación priorizadas, serán recepcionadas y clasificadas en la categoría Otros, siendo objeto de evaluación por la Comisión Evaluadora.

III. Requisitos:

Las propuestas de proyectos de investigación básica o aplicada deberá incluir la siguiente documentación:

- Carta de presentación del proyecto, firmada por el investigador principal.
- Un ejemplar de los formatos A y B impreso y una copia en un CD. Estos formatos pueden obtenerlos de la siguiente dirección: <http://www.ucci.edu.pe>.
- Declaración Jurada simple del investigador principal del proyecto en la que: compromete su participación activa durante todo el período que demande la ejecución del proyecto, y asegure el cumplimiento de las actividades del mismo conforme a la propuesta presentada al concurso.

En caso de no pertenecer a la Universidad Continental o Instituto Continental, además adjuntar lo siguiente:

- Copia del documento de identidad del investigador principal y de los co-investigadores.
- Currículos Vitae del responsable del proyecto y de los co-investigadores según el modelo adjunto.

IV. Monto de la subvención:

El monto de la subvención para los proyectos de investigación no será superior a S/. 180 000,00 (ciento ochenta mil nuevos soles y 00/100).

El número máximo de subvenciones que se otorgarán serán de treinta en el presente año.

V. Cronograma:

Actividades	Fechas
Publicación de la convocatoria.	05 de Mayo de 2011
Recepción de las propuestas de investigación.	06 de Junio al 04 de Julio de 2011
Evaluación de propuestas de investigación.	06 de Julio al 13 de Julio de 2011
Publicación de resultados de proyectos aprobados para otorgar subvenciones.	15 de Julio de 2011
Concreción de planes de trabajo y firma de contratos.	18 de Julio al 22 de Julio de 2011
Ejecución de la investigación.	01 de Agosto al 31 de Enero de 2012
Recepción de primer informe de avance del proyecto de investigación.	01 de Noviembre de 2011
Recepción del informe final de la investigación.	06 de Enero de 2012
Recepción del artículo de investigación.	23 de Enero de 2012

Las propuestas de investigación se recepcionarán en el Instituto de Investigación de la Universidad Continental, sito en la Av. San Carlos N° 1980, 4to. nivel, de la ciudad de Huancayo, de Lunes a Viernes de 8:15 a.m. a 1:00 p.m. y de 4:15 p.m. a 7:30 p.m., Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Para los interesados en enviar de otras ciudades a través del correo postal, rotular de la siguiente forma:

Señores

UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Av. San Carlos N° 1980, 4to. nivel

Huancayo, Perú

VI. Consultas

Web: www.ucci.edu.pe
E-mail: investigacion@continental.edu.pe